

Ruiz Mattheon, D.<sup>o</sup> Juan de Mata Aguilar  
D.<sup>o</sup> Juquin Ollex, D.<sup>o</sup> Andres Ruiz Ron, D.<sup>o</sup> Pedro  
Quixos Residorex; y D.<sup>o</sup> Gines Hernandez  
Procurador General

---

Ho Juram.<sup>to</sup> del P.<sup>to</sup>: En este Cavildo Antonio Martinez  
Porttero de Sala y Juro por Dios y a una Cruz  
en forma de Derecho, haver titulado a los Cavalle  
ros Capitulares Procuradores General y Per-  
sonero, para este Ayuntamiento en virtud  
de Cédulas mandadas despachar por el S.<sup>o</sup>  
Correxidor dirigidas a fin de hacer nombra-  
miento de un Porttero de Sala por haver fa-  
llecido Patricio Ruiz, y que los señores D.<sup>o</sup> Pe-  
dro Parqual Cueto, D.<sup>o</sup> Juan Joseph Guillermo  
D.<sup>o</sup> Gines Garcia Alcaraz, y D.<sup>o</sup> Juan C. Garcia Na-  
varro se hallan ausentes, y accidentado  
los señores D.<sup>o</sup> Gines de Moya, y D.<sup>o</sup> Carlos Salcedo.  
En este Ayuntamiento se han visto los me-  
morales dados por Juan Roenar, y Pedro  
Mattheon, pidiendo se les confiera el empleo  
de Porttero de Sala que esta vacante por  
el fallecimiento de Patricio Ruiz que lo ser-  
via, y no habiendo conformidad entre los S.<sup>os</sup>  
Capitulares el S.<sup>o</sup> Correxidor Mando que cada  
uno en su lugar expusiere su dictamen por su

